



**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2024
DE
BANCO ABANK, S.A.**



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Entidad: BANCO ABANK, S.A.

Período Informado: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Conglomerado Financiero local al que pertenece, cuando aplique.

Banco Abank S.A. pertenece al conglomerado Inversiones Financiera Grupo Banco Abank, S.A.

2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local, cuando aplique y principal negocio.

Sociedades Miembros del Conglomerado	Principales Negocios
Banco Abank S.A.	Es un banco Comercial que se ha enfocado en que nuestros servicios y productos sean apropiados para el segmento formal e informal, dándoles la oportunidad a miles de salvadoreños de acceder al sistema financiero, formalizar sus finanzas y obtener créditos que les permiten hacer crecer sus negocios.
Aseguradora Abank Seguros de Personas S.A	Es una empresa innovadora, aliada de los salvadoreños, con un enfoque y una amplia experiencia en el mercado de aseguramiento de salud y vida, ofreciendo ventajas y valores agregados a sus asegurados.
SAC Constelación S.A.	Es una Sociedad de Ahorro y Crédito orientada en apoyar el fortalecimiento y crecimiento de las PYME salvadoreñas; regulada por la Superintendencia del Sistema Financiero, respaldada por el Instituto de Garantía de Depósitos, regida bajo el marco legal de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como también por la Ley de Bancos.

3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece, cuando aplique.

No aplica a Banco Abank, S.A.

4. Grupo Empresarial al que pertenece, cuando aplique.

Banco Abank, S.A. tiene como principal accionista a la sociedad Inversiones Financieras Grupo Abank S.A. de la cual es accionista la sociedad Perinversiones, S.A. de C.V.

5. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad.

El Capital Social de Banco Abank, S.A. está conformado por 762,700 acciones, con un valor nominal de US\$31.00.

La estructura de la participación accionaria de Banco Abank, S.A. a diciembre de 2023 se detalla a continuación:

No.	Accionistas	Cantidad de Acciones	Participación Total (%)
1	Inversiones Financiera Grupo Abank S.A.	762,700	99.99882
2	Accionistas minoritarios	9	0.00013



II. ACCIONISTAS

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

N°	Fecha	Quórum
1	19-02-2024	100%

2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

N°	Fecha	Quórum
1	29-5-2024	100%

III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado

Al cierre del 2024 la Junta Directiva quedó conformada de la siguiente manera:

No.	Cargo	Nombre
1	Director Presidente	Juan Carlos Lima Moreno
2	Director Vicepresidente	Adolfo Miguel Salume Barake
3	Director Secretario	Eric Wilfredo Larreynaga Cruz
4	Primer Director Propietario	Jaime Fernando García-Prieto Figueroa
5	Director Suplente	Cristóbal Alexis Gómez Martínez
6	Director Suplente	Julio Eduardo Payés Gutiérrez
7	Director Suplente	William Manuel Orellana Torres
8	Director Suplente	Rosa Isela Fuentes Granillo

Cambios:

No.	Fecha	Cambio												
1	20/02/2024	En vista de que el Director Presidente Francisco Flamenco Orantes renunció al cargo de Presidente de Junta Directiva; la Junta Directiva se dio la necesidad de reestructurar la Junta Directiva y acordó hacer llamamiento a Juan Carlos Lima Moreno, para que llene la vacante de Director Presidente, para el período en un curso de tres años contando a partir del día veinte de febrero de dos mil veinticuatro.												
2	19/02/2024	La Junta General de Accionista acordó el nombramiento de una nueva Junta Directiva para un periodo de 3 años, quedando conformada de la siguiente manera: <table><tbody><tr><td>Director Presidente</td><td>Juan Carlos Lima Moreno</td></tr><tr><td>Director Vicepresidente</td><td>Adolfo Miguel Salume Barake</td></tr><tr><td>Director Secretario</td><td>Eric Wilfredo Larreynaga Cruz</td></tr><tr><td>Primer Director Propietario</td><td>Jaime Fernando García Prieto</td></tr><tr><td>Director Suplente</td><td>Cristóbal Alexis Gómez Martínez</td></tr><tr><td>Director Suplente</td><td>Julio Eduardo Payés Gutiérrez</td></tr></tbody></table>	Director Presidente	Juan Carlos Lima Moreno	Director Vicepresidente	Adolfo Miguel Salume Barake	Director Secretario	Eric Wilfredo Larreynaga Cruz	Primer Director Propietario	Jaime Fernando García Prieto	Director Suplente	Cristóbal Alexis Gómez Martínez	Director Suplente	Julio Eduardo Payés Gutiérrez
Director Presidente	Juan Carlos Lima Moreno													
Director Vicepresidente	Adolfo Miguel Salume Barake													
Director Secretario	Eric Wilfredo Larreynaga Cruz													
Primer Director Propietario	Jaime Fernando García Prieto													
Director Suplente	Cristóbal Alexis Gómez Martínez													
Director Suplente	Julio Eduardo Payés Gutiérrez													

Director Suplente

William Manuel Orellana Torres

Director Suplente

Rosa Isela Fuentes Granillo

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado, detallando las fechas de estas.

No	Fecha
1	17-01-2024
2	21-02-2024
3	28-02-2024
4	20-03-2024
5	17-04-2024
6	22-05-2024
7	20-06-2024
8	17-07-2024
9	21-08-2024
10	18-09-2024
11	16-10-2024
12	13-11-2024
13	11-12-2024

3. Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

De conformidad al Código de Gobierno Corporativo y Pacto Social, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas es el órgano facultado para nombrar los miembros de la Junta Directiva, debiendo notificarlo a la Superintendencia del Sistema Financiero dentro de los quince días siguientes a su nombramiento.

4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad.

Al cierre de 2024 se tenían contratos con las siguientes sociedades relacionadas:

No.	Sociedad
1	Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.
2	Inmobiliaria Constelación, S.A. de C.V.
3	Aseguradora Abank, S.A. Seguros de Personas
4	Sistemas Comestibles, S.A. de C.V.

5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros, en el caso que aplique.**Nombramiento**

La Junta General de Accionistas deberá elegir a los miembros de la Junta Directiva observando los requisitos e inhabilidades contenidas en este Código o cualquier otra detallada en las Leyes o normativa aplicable.

El nombramiento y cambio de los miembros de la Junta Directiva deberá ser comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero dentro de los quince días siguientes a su nombramiento. La Junta General de Accionistas nombrará a los miembros de la Junta Directiva, de entre los candidatos que cumplan los requisitos.

En la Junta General de Accionistas donde se nombre a la Junta Directiva o algún miembro de ésta deberá discutirse el perfil profesional de cada uno de los miembros propuestos a fin de evaluar las competencias técnicas para ejercer el cargo, para lo cual se deberá presentar la Hoja de Vida de cada uno de dichos miembros.



Periodo de Ejercicio

Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos por la Junta General de Accionistas para un periodo de tres años, no obstante, la Junta General Ordinaria de Accionistas tendrá la obligación de hacer el nuevo nombramiento de sus administradores, a más tardar dentro del plazo de seis meses de vencido el periodo de funciones de los anteriores administradores.

Reelección

Los miembros de Junta Directiva podrán ser reelectos, pero continuarán en el desempeño de sus funciones aun cuando concluya el plazo para el cual han sido designados mientras no se elijan los sustitutos y los nombrados no tomen posesión de sus cargos

Modo de Proveer a las Vacantes

En caso de fallecimiento, renuncia, licencia, ausencia o cualquier impedimento temporal o definitivo del Director Presidente de la Junta Directiva, su vacante será ocupada por el Director Vicepresidente y la de éste por su respectivo Suplente; la vacancia simultánea será ocupada por sus respectivos Suplentes; y la de los restantes Propietarios por su correspondiente Suplente, mediante llamamiento del o de los otros miembros de la Junta, dejando constancia en el Libro de Actas de tal llamamiento y de la toma de posesión, de conformidad a lo establecido en el Código de Comercio.

Si la vacante fuere definitiva para concluir el período de ésta, se hará nueva elección por la Junta General de Accionistas en la sesión inmediata siguiente a la fecha en que se presentó la vacante, fungiendo mientras tanto el Director Vicepresidente o el Suplente respectivo.

6. Informe de las capacitaciones recibida en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

Los miembros de la Junta Directiva recibieron capacitaciones sobre los temas corporativos siguientes:

1. Capacitación sobre Gobierno Corporativo
2. Capacitación sobre Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio
3. Capacitación sobre Seguridad de la Información
4. Capacitación sobre Ciberseguridad
5. Capacitación sobre obligaciones y responsabilidades de la Junta Directiva relacionada a la Gestión de Riesgos de LDA/FT/FPADM
6. Código de Ética

Las cuales fueron ejecutadas durante el mes de noviembre 2024.

7. Indicar que cuenta con Política de remuneración de la Junta Directiva.

La remuneración de la Junta Directiva se realiza según lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo y en el Pacto Social, siendo facultad de la Junta General Ordinaria de Accionistas su establecimiento.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

Miembros: En atención a lo establecido en el Art. 3 literal b) de la norma denominada "Normas Técnicas de Gobierno Corporativo" la Alta Gerencia quedó conformada al 31 de diciembre de 2024 de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Juan Carlos Lima Moreno
Director de Administración y Finanzas	Marco José Ramiro Mendoza Zacapa
Director de Tecnología	Álvaro Armando Flores Galvez
Director de Recursos Humanos	Rebeca María Guzmán de Olano
Gerente de Agencias	Jose Antonio Pereira Alas
Gerente de Cobros	Oscar Vidal Machado Trejo



Gerente de Mercadeo
Gerente Legal
Gerente de Riesgos
Gerente de Productos

María Eugenia Aguilar Jule
Francisco Ignacio Argumedo Lagos
Joel Antonio Vásquez Salazar
Erika Esmeralda Valle de Carranza

Cambios:

No.	Fecha	Cambio
1	07-02-2024	Se dio a conocer el siguiente cambio organizacional: a. Renuncia del Licenciado Luis Ernesto Arévalo Morales, como Director de Banca de Personas.
2	15-04-2024	Se dio a conocer el siguiente cambio organizacional: a. Nombramiento del Licenciado Jose Antonio Pereira Alas como nuevo Gerente de Agencias
3	23-05-2024	Se dio a conocer el siguiente cambio organizacional: a. Renuncia del Licenciado Carlos Armando Peña Tobar como Gerente de Cobros
4	01-06-2024	Se dio a conocer el siguiente cambio organizacional: a. Nombramiento del Licenciado Oscar Vidal Machado Trejo como nuevo Gerente de Cobros.

2. Política de selección de la Alta Gerencia.

El Banco cuenta con una política de selección de miembros de la Alta Gerencia contenida en el Código de Gobierno Corporativo, la cual establece lo siguiente:

Elección del Director Ejecutivo

Es responsabilidad de la Junta Directiva, elegir al Director Ejecutivo, procurando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente y pacto social, fijarle su remuneración, así como sus cláusulas de indemnización, considerando para ello la política establecida al respecto.

En casos de sustitución del Director Ejecutivo, tal decisión debe quedar asentada dentro de los acuerdos de la Junta Directiva, quienes tendrán la responsabilidad de elegir a la persona que lo ocupará el cargo.

Elección de los miembros de la Alta Gerencia

Será responsabilidad de la Junta Directiva contratar y remover a los demás miembros de la Alta Gerencia, además de fijarles su remuneración y las cláusulas de indemnización.

Esta responsabilidad podrá ser delegada al Director Ejecutivo, dichas contrataciones y remociones deberán ser ratificadas por la Junta Directiva. Esto no será aplicable cuando, por mandato legal, la elección o remoción de algunos miembros de la Alta Gerencia sea atribución de otro órgano de administración.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva

El Banco cuenta con una Política aprobada por Junta Directiva denominada "Política para el Desarrollo Procedimental y Sistema de Control Interno" con la finalidad de definir el marco procedimental para la elaboración de políticas, procesos, procedimiento y guías de usuario, enfocado a la eficiencia y eficacia operativa de cada una de las áreas y/o su interacción entre ellas, conformando con ello el sistema de control interno del Banco.

Al cierre de 2024 las Políticas son aprobadas por Junta Directiva, así como informadas a la Superintendencia del Sistema Financieros.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

Miembros:

El Comité de Auditoría quedó conformado, al 31 de diciembre de 2024, de la siguiente manera

Puesto	Cargo	Nombre
Miembro de Junta Directiva	Presidente	Julio Eduardo Payés Gutiérrez
Miembro de Junta Directiva	Vocal	Eric Wilfredo Larreynaga Cruz
Director Ejecutivo	Vocal	Juan Carlos Lima Moreno
Director de Tecnología	Vocal	Álvaro Armando Flores Galvez
Director de Finanzas y Administración	Vocal	Marco José Ramiro Mendoza Zacapa
Gerente de Auditoría Interna	Secretario	Óscar Alejandro López López

Cambios:

No.	Fecha	Cambio
1	20-02-2024	Se dio a conocer el siguiente cambio organizacional: <ul style="list-style-type: none">b. Renuncia del Licenciado Francisco Orantes Flamenco, como Director Secretario de la Junta Directiva y quien fungía como Presidente del Comité.c. Nombramiento del empresario Eric Wilfredo Larreynaga Cruz como nuevo Director Secretario de la Junta Directiva, quien por su función forma parte como Vocal del Comité.d. Nombramiento del Ingeniero Julio Eduardo Payés Gutiérrez, como nuevo presidente del Comité. Venía fungiendo como vocal.

2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.

Se detallan a continuación las fechas de sesiones del Comité de Auditoría:

Sesión	Fecha de sesiones
1	13-02-2024
2	16-04-2024
3	19-06-2024
4	13-08-2024
5	15-10-2024
6	10-12-2024

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- a) Seguimiento a los principales proyectos y aspectos relevantes para la organización.
- b) Evaluar la función del área de Auditoría Interna y seguimiento al grado de cumplimiento de su plan anual de trabajo.
- c) Conocer, evaluar e informar a la Junta Directiva sobre los principales resultados de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna, Externa, Superintendencia del Sistema Financiero y demás entes supervisores.
- d) Informar a la Junta Directiva el seguimiento de los resultados relacionados a los informes del Auditor Interno, Externo, y de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- e) Emitir una opinión técnica sobre la función de auditor externo y realizar propuesta a la Junta Directiva.
- f) Aprobar las políticas relacionadas a la gestión de la gerencia de Auditoría Interna.



4. Temas corporativos conocidos en el período.

- Cambios relevantes en la estructura organizativa del Banco.
- Información principal de los estados financieros.
- Aspectos relacionados a la gestión de Gobierno Corporativo.
- Implementación y seguimiento de evolutivos a la aplicación móvil: Mi ABANK Digital.
- Seguimiento al proceso de implementación y mejoras al Sistema Core bancario

VI. COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

Miembros:

El Comité de Riesgos quedó conformado, al 31 de diciembre de 2024, de la siguiente manera:

Participantes	Cargo	Nombre
Miembro de la Junta Directiva	Presidente	Eric Wilfredo Larreynaga Cruz
Miembro de la Junta Directiva	Vocal	Rosa Isela Fuentes Granillo
Gerente de Riesgos	Secretario	Joel Antonio Vásquez Salazar
Director Ejecutivo	Vocal	Juan Carlos Lima Moreno
Gerente de Auditoría Interna	Vocal	Oscar Alejandro López López
Gerente de Productos	Vocal	Erika Esmeralda Valle de Carranza
Director de Finanzas y Administración	Vocal	Marco José Ramiro Mendoza Zacapa
Gerente de Normatividad	Vocal	Alma Guadalupe Jarquín Martínez
Gerente Legal	Vocal	Francisco Ignacio Argumedo Lagos

2. Número de sesiones en el período.

Las sesiones del Comité de Riesgos durante 2024 se detallan a continuación:

Sesiones	Fecha
1	16-01-2024
2	14-02-2024
3	18-03-2024
4	15-04-2024
5	20-05-2024
6	18-06-2024
7	15-07-2024
8	19-08-2024
9	13-09-2024
10	14-10-2024
12	12-11-2024
13	10-12-2024

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

El Comité de Riesgos recomendó a la Junta Directiva los siguientes temas:

- Límites de apetito al Riesgo;
- Plan de trabajo de la Gerencia de riesgo para el año 2024;
- Ratificación mensual de solicitudes aprobadas de crédito PYME y MIPE;
- Suficiencia de reservas;



- e) Stress Testing Riesgo de Crédito;
- f) Stress Testing Riesgo de Liquidez;
- g) Informes trimestrales de Riesgo de Liquidez;
- h) Informe mensual de seguimiento Cartera COVID;
- i) Informe de cumplimiento a las normas NRP-23 y NRP-24;
- j) Informe de seguimiento al marco de apetito al riesgo;
- k) Aprobación del plan de trabajo de Normativa de Riesgo Ambiental;
- l) Aprobación del Informe anual de Gestión Integral de Riesgos
- m) Aprobación del Informe anual de Gestión de Riesgo Operacional;
- n) Resultado de pruebas de Continuidad del Negocio;
- o) Plan de trabajo de la Gerencia de riesgo para el año 2024;
- p) Estrategia de segmentación de Score de Cobros;
- q) Estructura de Comité de Riesgos;
- r) Modificación al Marco de Inversión;
- s) Modificación a política de créditos PYME;
- t) Modificación a política de Gestión de Riesgo de Mercado;
- u) Modificación a política de Gestión de Riesgo de Liquidez;
- v) Modificación a política de créditos de consumo y microcrédito Multidestino;
- w) Modificación de Política de Gestión de Riesgos y Concentración Crediticia;
- x) Modificación a estructura de política de créditos;
- y) Modificación de Política de Gestión de Riesgo Operacional;
- z) Modificación de Política de Gestión de Continuidad del Negocio;
- aa) Modificación de Política de Seguridad de la Información;
- bb) Modificación de Política de Política de escritorio y pantalla limpia;
- cc) Modificación de Política de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información para reportar a la SSF;
- dd) Modificación a Manual de Riesgo de Mercado;
- ee) Modificación a Política de Plan de Continuidad del Negocio;
- ff) Manual de Continuidad del Negocio;
- gg) Aprobación de manual de riesgo operacional;
- hh) Aprobación de planes de acción sobre informe de visita focalizada SSF;

4. Temas corporativos conocidos en el período.

El Comité de Riesgos conoció de los siguientes temas:

- a) Seguimiento a heat map de los diferentes riesgos gestionados (crédito, mercado, liquidez, operacional y solvencia);
- b) Seguimientos a indicadores, por saldo e históricos del riesgo de crédito (coincidentes, tasas de transición, ever 60, ever 90, pérdida esperada, índice de concentración, categorías de riesgo, castigos, evolución de la cobranza, eficiencia, cosechas);
- c) Seguimiento a VaR de Riesgo de mercado e indicador de diversificación de inversiones;
- d) Informe de pérdidas de Riesgo Operacional por los diferentes factores;
- e) Informe de Revisiones anuales de créditos PYME;
- f) Informe consolidado de solicitudes de crédito del año 2023;
- g) Opiniones de Riesgo operacional;
- h) Reconocimiento de pérdidas por riesgo operacional;
- i) Seguimiento a MEROs;
- j) Informe de BIA (Análisis de Impacto del Negocio);
- k) Riesgos inherentes y residuales resultado de levantamiento de Talleres de Riesgo Operacional;
- l) Seguimiento a implementación NRP-23 y NRP-24;
- m) Aprobación de Planificación de pruebas de Continuidad del Negocio;
- n) Programación de sesiones de comité de riesgo para el año 2024;
- o) Se dio a conocer las estrategias efectuadas por la Gerencia de Cobros;
- p) Tendencias, desviaciones y resultados de los diferentes riesgos gestionados por Abank;
- q) Informe de clientes PYME por actividad económica;
- r) Seguimiento de la cartera de créditos por categoría de riesgo;



- s) Eventos de interrupción;
- t) Calce de plazo (Anexo 1 y Anexo 2);
- u) Avances del programa de Seguridad de la Información;
- v) Planes de acción para regularizar los indicadores de riesgo de liquidez;
- w) Seguimiento a indicadores de alerta temprana del Plan de Contingencia de Liquidez;
- x) Seguimiento a límites de concentración de la cartera de créditos PYME;
- y) Capacitación de Seguridad de la información y ciberseguridad;
- z) Seguimiento al plan de Gestión de Riesgo Ambiental y Social;
- aa) Resultados de pruebas DRP y BCP

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

N°	Fecha	Descripción
1	17/04/2024	Modificación del punto 9.2 Comités de Apoyo de Junta Directiva, literal a, Comité de Auditoría; literal b, Comité de Riesgos y literal c, Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masivas.

2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.

Código de Ética: Durante el año 2024 no fue notificada ninguna modificación al Código de Ética.

3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas

Conflicto de Interés: Durante el año 2024, la Unidad de Riesgos, no fue notificada de ningún tipo de conflicto de interés.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Atención de los clientes: se deberá indicar los mecanismos con los que la entidad cuenta para atención de los clientes, así como de la atención de quejas y reclamos.

En cumplimiento a las Normas Para la Transparencia de Información de Servicios Financieros, Banco ABANK, S.A. cuenta con un servicio formal para atender todos los reclamos y consultas de clientes, a través de los siguientes medios:

21 agencias en todo el país.

Call Center: 2537-6000

Correo Electrónico: atencionalcliente@abank.com.sv

Dicha información se encuentra disponible en el sitio web, acompañado de las preguntas más frecuentes de clientes y usuarios, con sus respectivas respuestas, y en carteleras a la vista de todo público en las todas las Agencias de ABANK.

Los tiempos máximos de respuesta son 30 días para reclamos por transacciones locales y 120 días para aquellos reclamos por transacciones internacionales.

Además, se cuenta con una Política de Atención al Cliente, debidamente aprobada por la Junta Directiva.

2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual.



Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2024, se resumen a continuación:

1. Con fecha **17 de enero de 2024**, se celebró Junta Directiva, según acta número **CIENTO NOVENTA Y SEIS**, en la cual se conocieron:
 - a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023
 - b. Punto cinco: Capitalización y Aplicación de Utilidades
 - c. Punto seis: Aprobación de Informe Financiero Trimestral
 - d. Punto siete: Autorización compra de cartera
 - e. Punto ocho: Puntos de la Gerencia de Auditoría Interna:
 - A. Informe Trimestral a la Evaluación para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares
 - B. Resumen Trimestral de Informes al Comité de Auditoría
 - C. Resumen Trimestral de Informes de Auditoría
 - f. Punto nueve: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID
 - B. Informe Trimestral de Liquidez correspondiente al cuarto trimestre 2023
 - C. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME – DICIEMBRE 2023
 - D. Apetito al Riesgo
 - E. Plan de Trabajo 2024 Gerencia De Riesgos
 - F. Pronunciamiento Sobre la Constitución de Reservas
 - g. Punto diez: Aprobación de la Emisión y Depósito en el Banco Central de Reserva de Acciones de Tesorería
 - h. Punto once: Aprobación de Inscripción de Certificado de Acciones de Tesorería

2. Con fecha **19 de febrero de 2024**, se celebró Junta General de Accionistas, según acta número **CUARENTA**, en la cual se conocieron:

Puntos de carácter ordinario

- a. Punto tercero: Conocimiento de Memoria de Labores de la Junta Directiva, en relación al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2023.
- b. Punto cuarto: Conocimiento del Balance General, Estado de Resultado y Estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2023.
- c. Punto quinto: Conocimiento y Aprobación del Informe del Auditor Externo de la sociedad.
- d. Punto séptimo: Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos, así como el nombramiento de su suplente.
- e. Punto octavo: Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos, así como el nombramiento de su suplente.
- f. Punto noveno: Aplicación de Resultados
- g. Punto décimo: Nombramiento de Junta Directiva

Puntos de carácter Extraordinario:

- a. Punto primero: Aumento de Capital Social.
- b. Punto segundo: Modificación del Pacto Social
- c. Punto tercero: Nombramiento de Ejecutor o Ejecutores Especiales de los acuerdos, para que comparezcan ante notario a otorgar las respectivas Escrituras Públicas de modificación al pacto social en razón.

3. Con fecha **21 de febrero de 2024**, se celebró Junta Directiva, según acta número **CIENTO NOVENTA Y SIETE**, en la cual se conocieron:
 - a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de enero de 2024
 - b. Punto cinco: Mantenimiento de Funcionamiento de Agencias
 - c. Punto seis: Presentación de Plan de Capacitaciones de Recursos Humanos para el año 2024
 - d. Punto siete: Puntos de la Gerencia de Cumplimiento
 - A. Informe de Gestión de LDA/FT/FPADM del Cuarto Trimestre del año 2023
 - B. Informe de Retroalimentación de Análisis de Reportería ROS realizado por la UIF
 - C. Informe de Retroalimentación de Reportería de Operaciones Reguladas



- e. Punto ocho: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME – ENERO 2024
 - C. Estrategia de Cobros
 - D. Estructura de Comité de Riesgos
 - E. Modificación al Marco de Inversión
 - F. Informe de Cumplimiento NRP-23 y NRP -24
 - f. Punto nueve: Nombramiento Director Ejecutivo
 - g. Punto diez: Nombramiento de Representante Legal Judicial
 - h. Punto doce: Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2023
 - i. Punto trece: Nombramiento de Delegado Titular y Suplente de Hechos Relevantes
4. Con fecha **28 de febrero de 2024**, se celebró Junta Directiva, según acta número **CIENTO NOVENTA Y OCHO**, en la cual se conocieron:
- a. Punto tres: Presentación y Aprobación Planes de Acción Visita SSF
5. Con fecha **20 de marzo de 2024**, se celebró Junta Directiva, según acta número **CIENTO NOVENTA Y NUEVE**, en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 29 de febrero de 2024
 - b. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID
6. Con fecha **17 de abril de 2024**, se celebró Junta Directiva, según acta número **DOSCIENTOS** en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024
 - b. Punto cinco: Aprobación de Informe Financiero Trimestral
 - c. Punto seis: Autorización de Venta de Cartera
 - d. Punto siete: Puntos de la Gerencia de Auditoría Interna
 - A. Informe Trimestral a la Evaluación para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares
 - B. Resumen Trimestral de Informes al Comité de Auditoría
 - C. Resumen Trimestral de Informes de Auditoría
- e. Punto ocho: Puntos de la Gerencia de Cumplimiento
- A. Informe de Gestión de LDA/FT/FPADM del Primer Trimestre del año 2024
 - B. Fortalecimiento a los Documentos Normativos en Prevención de LDA/FT/FPADM
 - C. Estructura del Comité para la prevención de LDA/FT/FPADM
- f. Punto nueve: Puntos de la Gerencia de Riesgos
- A. Informe sobre Cartera COVID
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME – MARZO 2024
 - C. Informe Trimestral de Riesgo de Liquidez correspondiente al primer trimestre 2024
 - D. Informe Anual de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos
 - E. Informe Anual de Acciones Realizadas para Control y Evaluación del Riesgo Operacional
 - F. Apetito al Riesgo de Crédito
 - G. Piloto de Refinanciamiento con Descuento de Interés
- g. Punto diez: Aprobación de Políticas:
- A. Código de Gobierno Corporativo
7. Con fecha **22 de mayo de 2024**, se celebró Junta Directiva, según acta número **DOSCIENTOS UNO** en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 30 de abril de 2024
 - b. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Riesgos



- A. Informe sobre Cartera COVID
- B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME – ABRIL 2024

c. Punto seis: Aprobación de Políticas

- A. Política de Consumo y Microcrédito Multidestino
- B. Manual de Continuidad del Negocio
- C. Manual de Riesgo de Liquidez
- D. Plan de Implementación de las Normas Técnicas para la Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales
- E. Programa Piloto de Alivio para Clientes Refinanciados
- F. Política de Transparencia
- G. Código de Gobierno Corporativo

8. Con fecha **29 de mayo de 2024**, se celebró Junta General de Accionistas, según acta número **CUARENTA Y UNO**, en la cual se conocieron:

Punto de Carácter Extraordinario

- a. Punto tres: Autorización de fusión
9. Con fecha **20 de junio de 2024**, se celebró Junta Directiva, según acta número **DOSCIENTOS DOS** en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de mayo de 2024
 - b. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME – MAYO 2024
 - c. Punto seis: Aprobación de Políticas
 - A. Política de Créditos PYME
 - B. Política de Gestión de Riesgo Crediticio
 - C. Programa Alivio para Clientes Afectados por Temporal
 - d. Punto siete: Renovación de poderes
10. Con fecha **17 de julio de 2024**, se celebró Junta Directiva, según acta número **DOSCIENTOS TRES** en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2024
 - b. Punto cinco: Aprobación de Informe Financiero Trimestral
 - c. Punto seis: Aprobación de Informe Financiero Trimestral
 - d. Punto siete: Autorización Traslado de Agencia
 - e. Punto ocho: Puntos de la Gerencia de Auditoría
 - A. Informe Trimestral a la Evaluación para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares
 - B. Resumen Trimestral de Informes al Comité de Auditoría
 - C. Resumen Trimestral de Informes de Auditoría
 - f. Punto nueve: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME – JUNIO 2024
 - C. Seguimiento a los Indicadores del Marco de Apetito al Riesgo
11. Con fecha **21 de agosto de 2024**, se celebró Junta Directiva, según acta número **DOSCIENTOS CUATRO** en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de julio de 2024
 - b. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Cumplimiento
 - A. Informe de Gestión de LDA/FT/FPADM del Segundo Trimestre del año 2024
 - B. Fortalecimiento a los Documentos Normativos en Prevención de LDA/FT/FPADM
 - c. Punto seis: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME – JULIO 2024
 - C. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos MIPE – JULIO 2024
 - d. Punto siete: Aprobación de Políticas



- A. Política de Créditos PYME
- B. Política General de Créditos
- C. Manual para la Gestión del Riesgo Operacional

12. Con fecha **18 de septiembre de 2024**, se celebró Junta Directiva, según acta número **DOSCIENTOS CINCO** en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de agosto de 2024
 - b. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME – AGOSTO 2024
 - C. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos MIPE – AGOSTO 2024
13. Con fecha **16 de octubre de 2024**, se celebró Junta Directiva, según acta número **DOSCIENTOS SEIS** en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2024
 - b. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Auditoría Interna
 - A. Informe Trimestral a la Evaluación para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios
 - B. Resumen Trimestral de Informes al Comité de Auditoría
 - C. Resumen Trimestral de Informes de Auditoría
 - D. Propuesta de Modificación del Plan Anual de Auditoría 2024
 - c. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID
 - B. Informe Trimestral de Riesgo de Liquidez correspondiente al tercer trimestre 2024
 - C. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos MIPE – SEPTIEMBRE 2024
 - d. Aprobación de Políticas
 - A. Modificaciones a Política MIPYME
 - B. Capacitaciones Regulatorias
14. Con fecha **13 de noviembre de 2024**, se celebró Junta Directiva, según acta número **DOSCIENTOS SIETE** en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Octubre de 2024
 - b. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Cumplimiento
 - A. Informe de Gestión de LDA/FT/FPADM del Tercer Trimestre del año 2024
 - B. Plan de Trabajo de Prevención de LDA/FT/FPADM del Año 2025
 - C. Programa de Capacitación de LDA/FT/FPADM del Año 2025
 - c. Punto seis: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME – OCTUBRE 2024
 - C. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos MIPE – OCTUBRE 2024
 - d. Punto siete: Capacitaciones Regulatorias
15. Con fecha **11 de diciembre de 2024**, se celebró Junta Directiva, según acta número **DOSCIENTOS OCHO** en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2024
 - b. Punto cinco: Presentación de Plan Estratégico y Presupuesto para el año 2025
 - c. Punto seis: Apertura de Cuenta Corriente en Institución Financiera
 - d. Punto siete: Apertura de Agencia
 - e. Punto ocho: Puntos de la Gerencia de Auditoría Interna
 - A. Aprobación del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2025
 - B. Opinión Técnica del Comité de Auditoría sobre la Función de la Auditoría Externa
 - f. Punto nueve: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos MIPYME -NOVIEMBRE 2024